



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMUNICADO

Bolivia se adhiere a la Convención de la Apostilla

El Ministerio de Relaciones Exteriores, cumpliendo el mandato del Presidente Evo Morales Ayma, de reducir la burocracia en la gestión pública y la prioridad en la atención al ciudadano boliviano en el exterior, comunica que se está iniciando el proceso de adhesión de nuestro Estado Plurinacional al Convenio de supresión de la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, también conocido como Convenio de la Apostilla de La Haya.

De esta manera, se busca reducir la actual peregrinación que los ciudadanos se ven forzados a realizar, por distintas instituciones públicas nacionales y extranjeras (conocida como cadena de legalizaciones), y llegar idealmente a un trámite de pasos reducidos para la legalización de los documentos de estudio, documentos de registro cívico, entre otros, que son emitidos en Bolivia. Garantizando, de esta forma que los mismos puedan tener valor legal en el exterior.

A su vez este proceso de adhesión brindará ventajas a hermanos extranjeros que ingresan a nuestro país, debido a que también se reducirán los tiempos y pasos para sus trámites.

Asimismo, la adhesión a esta Convención coadyuvará en facilitar el flujo de inversiones extranjeras en Bolivia, siendo que la legalización de documentos comerciales tendría mayor rapidez.

La Paz, 15 de febrero de 2017